# FACTORES QUE INCIDEN EN LA DETERMINACIÓN DEL ASPECTO DE SITUACIÓN DE SUPO\*

Gabriel Godoy Universidad de Chile, Chile gabriel\_godoy14@hotmail.com Guillermo Andrés Soto Vergara Universidad de Chile, Chile gsoto@uchile.cl

Recibido: 25/07/2016 - Aceptado: 26/01/2017 DOI: 10.17533/udea.lyl.n72a04

**Resumen:** En pretérito simple (*supo*), el verbo de estado *saber* modifica su aspecto de situación a logro ('empezar a saber') o a estado acotado ('saber durante cierto tiempo'), lo que sugiere que este cambio no depende solo del operador de tiempo perfectivo. El presente trabajo, a partir de un análisis de corpus, muestra qué elementos léxicos, gramaticales y discursivos inciden en la determinación del aspecto en situación en *supo*. La interpretación específica depende de propiedades del momento de referencia temporal en que se localiza la situación.

**Palabras claves:** gramática española, aspecto de situación, coerción aspectual, tiempo de referencia, contexto lingüístico.

# FACTORS AFFECTING THE DETERMINATION OF THE SITUATION ASPECT OF SUPO

**Abstract:** Spanish stative verb *saber* (to know) can change its lexical aspect to achievement ('begin to know') or to bounded state ('knowing for some time'), when it is in simple past tense (*supo*). This suggests that the type of situation does not depend only on the perfective operator. This paper, based on the analysis of 232 cases collected from the current Spanish language corpus of the Real Academia Española (CREA), shows that lexical, grammatical, and discursive meaning affect the determination of the type of situation of *supo*. The specific interpretation depends on the properties of the reference time in which the situation is located.

**Keywords:** Spanish grammar, situation aspect, aspectual coercion, reference time, linguistic context.

<sup>\*</sup> Artículo de investigación. Este trabajo fue apoyado por el proyecto Fondecyt 1140733 y se basa en la investigación de seminario de grado realizada por Gabriel Godoy. Los autores agradecemos las observaciones y sugerencias de Matías Jaque y de un evaluador anónimo.

#### 1. Introducción

# 1.1. Desajuste gramatical y coerción aspectual

In los últimos años ha habido un gran interés por el estudio de contextos gra-Ematicales en que existe, al menos a primera vista, cierto desajuste entre los componentes de las estructuras, un fenómeno que, en principio, cuestiona enfoques lexicistas estrictos según los cuales los fenómenos sintácticos están determinados por la información lingüística de las unidades léxicas. Una de las líneas de investigación más relevantes en este campo es la de los estudios sobre coerción, esto es, casos de reinterpretación contextual de categorías lingüísticas en que una categoría de cierto tipo se reinterpreta como de otro al estar inserta en un contexto gramatical «incompatible» con el tipo original. Se ha propuesto que la coerción puede darse en distintos dominios gramaticales, entre ellos el del aspecto verbal situacional (Michaelis 2004). La coerción aspectual, específicamente, correspondería a un cambio de tipo implícito en las propiedades aspectuales de una situación léxicamente determinada, que se desencadena por su incompatibilidad con las restricciones o exigencias aspectuales del esquema gramatical en que se inserta (De Swart, 2003; Francis y Michaelis, 2003; Piñango, 2003). Normalmente, los tipos aspectuales léxicos, o tipos de situación (Smith, 1997), se establecen de acuerdo con alguna variante de la clasificación original de Vendler (1967), que en su versión más difundida categoriza los verbos de acuerdo con rasgos como la dinamicidad, que supone despliegue de energía y cambio interno en el evento; la duración, es decir, el carácter no momentáneo de la situación, y la telicidad, esto es, la existencia de un punto de término necesario, o natural. Así, por ejemplo, desde esta perspectiva de análisis, el verbo ganar, que se categoriza aspectualmente como logro, esto es, un evento dinámico y puntual, o no durativo, pierde el rasgo de puntualidad en la perífrasis progresiva estar ganando, que es incompatible con dicho rasgo.

Se suelen distinguir dos tipos de coerción: exocéntrica, o de complemento, y endocéntrica (Michaelis, 2004). La primera responde a oraciones como *Pedro corrió en veinte minutos*, en que se advierte una incompatibilidad entre las restricciones impuestas por el complemento, que exige un evento télico o cerrado, y las propiedades del evento de *correr*, atélico o abierto. Esta incompatibilidad se resuelve agregando el rasgo de telicidad a *correr*, en virtud del cual la actividad original se reinterpreta como realización (en el sentido, por ejemplo, de *Pedro corrió cierta distancia en* 

<sup>1</sup> La taxonomía de Vendler (1967) no es puramente léxica, sino que considera adicionalmente, aunque de modo muy restringido, otros factores en la determinación de la modalidad de acción. Autores más próximos, como Dik (1997) o Smith (1997), entre otros, reconocen que el aspecto de situación se determina a partir de propiedades tanto del verbo como de ciertos constituyentes de la cláusula, típicamente argumentales.

veinte minutos (Reyes, 2012; Murray, Tobar, Villablanca y Soto, 2015). En los casos de coerción endocéntrica, en cambio, es el propio núcleo sintáctico el responsable de la incompatibilidad, como se observa en *María está ganando la carrera*, donde la construcción progresiva es incompatible con el carácter puntual de *ganar*, razón por la cual la eventualidad se reinterpreta como durativa. Aunque esta distinción implica que la coerción no es sintácticamente uniforme (Michaelis, 2004), en ambos casos existe una incompatibilidad entre el significado aspectual básico del ítem léxico y un contexto sintáctico que cancela dicho significado. Más aun, en el caso de la coerción endocéntrica, elementos exocéntricos pueden cooperar en la determinación de la interpretación. Así, en casos como *Te estoy amando cada día más*, en que el aspecto estativo de *amar* entra en conflicto con la construcción progresiva y fuerza su reinterpretación dinámica, esta se ve también favorecida por el sintagma *cada día más* (cf. *Te amo cada día más*).

No hay acuerdo respecto de si la coerción constituye un fenómeno encapsulado en la gramática (De Swart, 2003), una propiedad de construcciones en un modelo que integra propiedades semánticas y pragmáticas (Michaelis, 2004) o es mera manifestación de un fenómeno puramente pragmático de tipo inferencial (Ziegeler, 2007). No obstante, el rol que tiene el contexto discursivo en la resolución de las incompatibilidades (Murray et al., 2015) sugiere operaciones de corte pragmático que, como se verá en el presente trabajo, interactúan con restricciones semánticas y gramaticales.

# 1.2. Valores aspectuales de supo

Al menos desde Bello (1951 [1847]) se reconoce en español que verbos permanentes como *saber* o *conocer* pueden modificar su interpretación estativa cuando se usan en pretérito simple,<sup>2</sup> pasando a interpretarse como logros ingresivos (*empezar a saber*; *empezar a conocer*); fenómeno que hoy podríamos interpretar como un caso de coerción aspectual endocéntrica (Soto, 2014). Así, una oración como

(1) Conocí a Claudia cuando teníamos ocho años.

se interpreta en el sentido de que mi conocimiento de Claudia se inició cuando teníamos ocho años. Mientras en la interpretación estativa el predicado designa una situación no dinámica que no progresa en el tiempo y que puede sostenerse ilimitadamente en un intervalo temporal (Michaelis, 1998; Smith, 1997), la interpretación como logro ingresivo designa una transición dinámica entre dos estados,

<sup>2</sup> También denominado pretérito perfecto simple o pretérito indefinido en las gramáticas españolas, o aoristo en bibliografía sobre aspectualidad.

temporalmente puntual. De acuerdo con la interpretación estándar, la emergencia de la lectura dinámica respondería, al menos en parte, a que el aspecto perfectivo, o complexivo, del pretérito simple sería poco compatible con la *aktionsart* estativa del verbo, en otras palabras, a un desajuste entre el aspecto gramatical del tiempo verbal y el aspecto de situación, o *aktionsart*, del verbo léxico. Este desajuste obedecería a que el pretérito simple, al ser perfectivo, impone un foco externo (Smith, 1997) sobre una situación que, siendo estativa, no tiene inicio ni fin propios, es decir, es ilimitada. Alternativamente, se ha propuesto que el perfectivo focaliza ya el límite final (Klein, 1992; 1994), ya uno de los dos límites (Fábregas, 2015) de una situación dada. Sea cual fuere el caso, todas estas teorías predicen un desajuste entre perfectivos y estativos. La explicitación del punto de referencia temporal a través de la cláusula adverbial permite localizar una situación puntual, una transición que se da en dicho punto.<sup>3</sup>

Con todo, como ya prevenía Bello, el empleo de pretérito simple no determina interpretación de logro sino que la posibilita, lo que sugiere que otros factores, además del tiempo verbal, inciden en el fenómeno. Así, por ejemplo, la explicitación de un rango temporal en que pueda sostenerse el estado favorece una interpretación de estado acotado, o limitado:

# (2) Conocí a Claudia durante 20 años.

Como es fácil advertir, la presencia en esta última oración de un acotador temporal, esto es, una suerte de contenedor temporal del estado, permite que el pretérito simple imponga foco externo sobre la situación.

Los ejemplos (1) y (2) muestran que, aunque puede haber una interpretación aspectual favorita en el caso del pretérito simple, la determinación específica del tipo de situación vendleriana en *supo* depende de propiedades adicionales al tiempo verbal seleccionado. Como puede advertirse, lo común a la interpretación de logro ingresivo y de estado acotado es que ambas conllevan una lectura no ilimitada, o discreta, de la situación, restricción, esta última, que probablemente dependa de la operación del pasado perfectivo. El papel que desempeñan aquí modificadores adverbiales temporales muestra que, como señalábamos arriba, incluso en casos de coerción endocéntrica elementos exocéntricos pueden incidir en la determinación del tipo de situación vendleriana. Con todo, si bien parece clara la función que las estructuras adverbiales y complementos temporales desempeñan en esta determinación, la identificación precisa de los contextos que inciden en ella no parece haberse realizado hasta ahora en español a partir de un estudio de corpus.

<sup>3</sup> Que lo pertinente aquí es el aspecto gramatical perfectivo y no el tiempo pasado se observa porque la misma lectura ingresiva puede darse en futuro simple: Mañana, al mediodía, sabrás quién fue el asesino.

Por otro lado, la lectura de logro no siempre es posible con estativos perfectivos. Así por ejemplo, en un contexto gramatical análogo al de *supo*, *tuvo* no desencadena (al menos no de modo típico) lectura de logro ingresivo:

## (3) Tuvo dinero cuando teníamos 21 años.

La interpretación más favorecida en este caso es que se trata de un estado vigente a los 21 años, no que el sujeto empezó a tener dinero a esa edad; en otras palabras, en esta interpretación la cláusula adverbial no establece el momento en que el sujeto empieza a tener dinero, sino que comunica que en ese momento tenía dinero. No obstante, como Bello ilustra, en el contexto adecuado incluso un verbo estativo canónicamente permanente, como *ser*, puede generar lectura de logro:

# (4) Dijo Dios, sea la luz, y la luz fue (Bello 1951 [1847] § 626 (b)).

Ciertamente, se trata de un uso marcado que requiere la evocación de un contexto bastante enriquecido para su emergencia, en contraste con el significado de logro ingresivo de *saber* en perfectivo, que resulta para el hablante nativo de muy fácil acceso. La naturalidad de la interpretación de logro ingresivo en verbos como *saber* y *conocer* sugiere que existen propiedades específicas de la clase a la que pertenecen que favorecen esta lectura. El propio Bello parece haber estado consciente de esto: «[m]as en los verbos permanentes sucede a veces que el pretérito denota la anterioridad de aquel solo instante en que el atributo ha llegado a su perfección» (Bello 1951 [1847] § 626 (b)).

Con el objeto de contribuir a la identificación de los contextos que favorecen lectura de logro ingresivo o de estado acotado en un grupo de verbos estativos en pretérito simple, específicamente aquellos del tipo de conocer o saber, el presente trabajo expone un análisis de los usos de supo, supiste en un corpus de español actual. Hemos seleccionado el verbo saber por tratarse de un verbo que, como conocer, típicamente posee significado de logro ingresivo en contexto perfectivo. A diferencia de *conocer* (< *cognoscere*), que ya en latín podía significar tanto el acceso al conocimiento como su posesión (Blánquez, 2012 [1966], p. 356), saber deriva de la forma latina sapere, que poseía tanto el significado asociado al sentido del gusto como el uso figurado propio del dominio de la cognición (Corominas 1980-1991, p. 1390), pero no el de acceso al conocimiento. En este sentido, si en el caso de conocer es posible proponer una explicación diacrónica para el significado de logro ingresivo y, consecuentemente, una coexistencia sincrónica de este significado con el estativo, de acuerdo con Corominas esta explicación no parece posible para saber, lo que hace menos plausible, en este caso, pensar en la existencia sincrónica de una acepción de logro.

Junto con observar contextos favorables para una y otra lectura de *supo*, se propondrá una sistematización de estas en un marco reichenbachiano, se discutirá la utilidad de aplicar aquí el concepto de coerción, atendiendo particularmente al papel que desempeñan el significado léxico específico y el componente pragmático-discursivo, y se explorará una posible explicación semántica de corte cognitivo para verbos del tipo de *saber*.

# 2. Método

Para confeccionar el corpus de estudio se seleccionaron, a través de un motor de búsqueda, casos de saber en pretérito simple en el banco de datos en línea Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) de la Real Academia Española (http:// corpus.rae.es/creanet.html), que contiene tanto textos escritos como transliteraciones de textos orales producidos entre 1975 y 2004. Tras descartar los falsos positivos correspondientes al significado sensorial de saber (p. ej., Me supo a gloria), se revisaron los casos restantes hasta alcanzar la saturación del corpus. Se consideró como umbral de saturación, el punto en que la relación type/token toma un valor de 0,5 (McCarthy y Jarvis 2010), lo que se logró tras revisar 324 casos, recogidos aleatoriamente del conjunto de concordancias que ofrecía el corpus para la búsqueda de las distintas conjugaciones de *saber* en pretérito simple. Posteriormente, se excluyeron los casos evidentes de saber como verbo que expresa modalidad del agente (p. ej. No supo controlar la situación), lo que permitió restringirse a 232 casos en que saber es un verbo relacionado con el dominio de la cognición. Se realizó un análisis cualitativo que permitió determinar los contextos de cada uso (logro ingresivo o estado acotado), identificando recursos léxicos, gramaticales y discursivos que favorecen cada sentido. Tras esto, se propuso una interpretación general del fenómeno.

#### 3. Resultados

En términos generales, aunque las cifras precisas puedan discutirse por la existencia de casos limítrofes o ambiguos, en el corpus analizado la interpretación de logro ingresivo es mucho más frecuente que la de estado acotado. De los 232 casos pertinentes, 179 (77,16 %) corresponden a interpretación de logro, mientras que solo 53 (22,84 %), a interpretación de estado acotado. Esta mayor frecuencia es convergente con nuestro propio juicio como hablantes nativos de español y con un estudio experimental que ha desarrollado nuestro equipo de investigación con un

<sup>4</sup> La búsqueda se realizó entre agosto y diciembre de 2015.

verbo similar, *conocer*, según el cual la lectura de logro ingresivo es más frecuente que la de estado acotado en cláusulas aisladas sin modificador adverbial temporal.<sup>5</sup>

# 3.1. Contextos propicios para lectura de logro

Adverbios y locuciones adverbiales de localización temporal, o adverbios temporales referenciales propician el significado de logro ingresivo de *supo*. La localización temporal puede expresarse de manera directa (*ayer*), como en (5), o a partir de la relación con otro evento (*después*, *de pronto*), como en (6) y (7):

- (5) <u>Ayer</u>, por primera vez en mi vida, <u>supe</u> de una mujer embarazada que ya conoce el sexo del hijo que tendrá.<sup>6</sup>
- (6) Mario era un compañero de clases en la Normal; abandonó sus estudios por falta de recursos. <u>Después supe</u> que trabajaba como profesor en un centro minero.
- (7) <u>De pronto</u>, Andrés Choz fue consciente de los signos invernales, del galope de los nubarrones, <u>supo</u> que el estío quedaba ya del otro lado, que estaban abiertas las puertas del frío.

También pueden emplearse complementos que comunican un punto de referencia temporal, como en (8) y (9), o, en el mismo sentido, cláusulas adverbiales temporales finitas como en (10) y (11), o no finitas como en (12):

- (8) Allí me metí en una galera, que por la vía de Extremadura venía a Madrid. A los pocos días de mi llegada supe que los agentes de Mendizábal me buscaban.
- (9) Así, <u>en aquella primera jornada en Chichén Itzá</u>, <u>supe</u> de labios del propio mayor que su fin estaba próximo y que, en contra de lo que pudiera imaginar, su muerte fijaría precisamente el comienzo de mi labor.
- (10) <u>Cuando Cipriano Castro lo vio alejarse supo</u> que con él se iban sus últimas esperanzas.

Se trata de un estudio aún inédito en que, a partir de cláusulas aisladas y en contexto que propician lecturas aspectualmente coercionadas, se contrasta la interpretación de sujetos con síndrome de Asperger y controles neurotípicos. En el caso pertinente para el presente trabajo, tras la lectura de la cláusula *Conocí a Rita* los sujetos debían decidir si la situación se interpretaba como logro ingresivo, estado o estado acotado. En el caso de los controles (N = 19), 16 personas (84,21 %) interpretaron logro ingresivo y 3 (15,29 %) estado acotado. Los resultados con los sujetos con síndrome de Asperger (N = 15) fueron un poco distintos, aunque mantuvieron la tendencia: 10 interpretaron como logro ingresivo (66.7 %) y 5 como estado acotado (33,33 %).

<sup>6</sup> En este caso, el complemento por primera vez en mi vida también parece favorecer la lectura de logro.

- (11) En cuanto Sánchez Mazas dijo su nombre, Pere Figueras supo quién era.
- (12) <u>Tras hablar un rato en clave</u>, <u>supieron</u> que el libanés había encontrado en el puerto de Alhucemas el barco adecuado para hacer de nodriza.

Como puede advertirse, en todos estos casos el adverbial puede describirse como un punto de referencia reichenbachiano (R) que sitúa la situación (S) de logro ingresivo en un instante anterior al momento de la enunciación (E); esto es: R, S < E (cfr. Reichenbach, 2005 [1947]). Con todo, esta formalización no explica por qué la situación léxica estativa se reinterpreta como logro en este contexto. Empleando la propuesta de Klein-Fábregas, puede proponerse que el perfectivo selecciona como tiempo de foco el inicio de la situación estativa; el problema, sin embargo, persiste en tanto los estados son ilimitados y no tienen inicio. Una explicación posible es que, por nuestro conocimiento sobre las situaciones que designan verbos como *saber* o *conocer*, estas resultan normalmente de una situación previa de acceso a dicho saber o conocimiento; esto es, son estados resultantes de un logro. El perfectivo en este contexto, entonces, seleccionaría la situación de ingreso, en un proceso de corte metonímico que operaría sobre nuestro conocimiento de situaciones como las designadas por *saber*.

Como muestra (13), también adverbios interrogativos pueden funcionar para referir al punto de referencia temporal. Notablemente, como se ve en (14) y (15), además del adverbio interrogativo *cuándo*, se usa *cómo*, que no designa un punto de referencia temporal, sino que lo implica al evocar el modo de acceso a un saber específico:

- (13) ¿Cuándo supo que iba a ser el ganador?
- (14) ¿Cómo supo usted lo de Norman, cómo sabe este dato que yo no llevo escrito en parte alguna?
- (15) Mi única carta ahora es su amigo Cárceles; si logra restablecerse, quizá pueda decirnos <u>cómo supieron</u> los asesinos que él tenía el legajo en su poder, qué hay dentro de este y, tal vez, el nombre que buscamos...

El punto de referencia pasado también puede comunicarse a través de adverbios aspectuales, como *de golpe* (16) o *ya* (17), o de tiempo relativo, como *pronto* (18):

(16) Bolaño pronunció este dictamen con tal mezcla de naturalidad y convicción que <u>de golpe supe</u> que los escasos elogios que habían merecido mis libros eran fruto de la cortesía o la piedad.

- (16) «Conquista» se metió los papeles en el pecho y se puso a leer periódicos. La muchacha vigilante se ganó un sombrerito-capota, de moda, que anhelaba, y Aviraneta ya supo a lo que tenía que atenerse.
- (18) La subdirectora, harto inteligente y muy versada en las particulares interpretaciones de los nombres por los pacientes, <u>pronto supo</u> que aquella dama buscaba las consultas de la especialidad de Maxilofacial, a donde le había remitido su médico de cabecera para que la extrajeran las muelas del juicio que le estaban dando mucha guerra.

Incluso adverbios espaciales, como en (19), o de modo, como en (20), pueden referir, en el discurso, al punto R:

- (19) Me fui a la casa de mi tía, la mamá de mi prima Sonia, todavía con el uniforme de prisionero. Ahí supe que la única sobreviviente era mi prima Hanna.
- (20) «Tu padre ya no está aquí» —«¿Y dónde está?» —«No está. No preguntes, vete, y no vuelvas más. Y mucho cuidadito con llorar y formar escándalo». Así lo supe yo.

Lo que se advierte en todos estos casos es que, discursivamente, se introduce, directa o indirectamente, un punto temporal R en que se ubica el logro ingresivo. Notablemente, en (19) y (20) los adverbios, de carácter anafórico, explicitan condiciones del acceso al saber (dónde y cómo ocurrió este).

Las preposiciones *desde* y *hasta*, que indican límites de situaciones, también permiten referir el punto temporal R, particularmente en cláusulas adverbiales temporales como las de (21) y (22). En estos casos se expresa una relación entre una situación que se sostiene durante cierto intervalo temporal y un evento, el logro ingresivo, que funciona como su límite inicial o final:

- (21) Ella, mi cómplice y mis hijos igualmente cómplices, la pandilla que tengo por familia, <u>desde que supo de la existencia del dinero robado y disfrutó conjuntamente conmigo las delicias del botín</u>, habrán de llorar igualmente la pérdida del hombre simpático y grato que supo conquistar la voluntad de sus superiores con sus imponentes facultades histriónicas.
- (22) Tiene fama de represivo desde los tiempos de la sierra. Conmigo fue siempre atento <u>hasta que supo de mis discrepancias por la desviación ideológica de la Revolución</u>.

También es posible proponer lectura de logro ingresivo en cláusulas con polaridad negativa. Así, en las subordinadas sustantivas interrogativas indirectas parciales que siguen:

- (23) Se sintió acobardada y muy en contra de su carácter rompió a llorar silenciosamente. No supo a qué hora regresó al lecho.
- (24) Luego la siguió golpeando brutal, maniacamente. Era increíble la fuerza que aquel hombre había adquirido en el estado de semidemencia en que se encontraba. Jacqueline no supo cuánto tiempo duró el ataque, ni a qué hora el italiano salió de su casa.
- (25) Los hombres seguían andando hacia su coche, que habían dejado con las luces encendidas. Entonces uno de ellos, <u>no supe</u> cuál, rezongó.

Aunque en estos casos, precisamente por tratarse de situaciones negadas, puede defenderse alternativamente una lectura de estado, puede también proponerse que en ellos lo pertinente es la ocurrencia o no del acceso al conocimiento, toda vez que el discurso trata del momento en que podría haber tenido lugar dicho acceso. En consonancia con esta interpretación, en estas oraciones *saber* sería conmutable por *enterarse*. En el ejemplo (25) esta interpretación es más clara por la presencia, y consecuentemente la compatibilidad, con el adverbio *entonces*.

Distinto es el caso de indirectas totales con cláusulas no finitas con control del sujeto de la principal, como (26) y (27), donde *saber* adquiere un significado próximo al de modalidad del agente (i.e., 'ser capaz de'), equivalente a 'decidir'. Aquí, de lo que se trata es del no ingreso a las situaciones que designan los nominales (*reírse*, *llorar*, etc.):

- (26) Reímos los dos, pero Daniel estaba hablando en serio. Quería casarse y no parecía negociable la condición. Al fin y al cabo, una boda es lo que requería mi propio interés. No obstante, la verdad, <u>no supe si reírme</u> de su candor.
- (27) Unas horas más tarde te diste cuenta de la inmensa capacidad de recuperación de Marjorie: las lágrimas y la rabia olvidadas, la viste hablando en el más natural de los tonos con el hombre a quien había prometido cumplida venganza. No supiste si reír o llorar; si insultarla o felicitarla por su flexibilidad sin límites.

El caso (28) muestra que existen casos que sirven de puente entre la lectura de ingreso a un estado epistémico y la lectura de modalidad del agente:

(28) El mismo Benito me preguntó que qué pasaba, al verme tan amorriñado, y no supe explicárselo. «Cosas», me limité a decirle. Y él interpretó mi silencio como falta de confianza.

También favorecen la lectura de logro ingresivo complementos causales que explicitan la causa del saber, tanto encabezados por la preposición *por*, (29) a (31), como por otras preposiciones en (32) y en (33), que conceptualiza la causa como el medio por el cual se adquiere el saber:

- (29) <u>Por los fogonazos de los flashes</u>, Flores <u>supo</u> dónde se encontraba el cadáver de Prada.
- (30) Y <u>por cálculos de alguien que cronometrara la regata</u>, Rita <u>supo</u> que al desplazarse hacia el oeste, a pesar de la mar un poco picada, su vela desarrollaba una velocidad de treinta y ocho kilómetros por hora.
- (31) <u>Por él supe</u> las andanzas de aquel don Bernardino, hombre de paja de incógnitos, aunque sospechados poderes, y factótum del sindicato ganadero que me había comprado el hato.
- (32) Uno tras otro, los decretos fueron promulgados con celeridad. El primero y más importante era, por supuesto, aquel que sancionaba la legitimidad de gobernar por decreto durante un período provisional. <u>Gracias a ello se supo</u> que había comenzado oficialmente la provisionalidad.
- (33) Sé que nadie me va a creer si digo que todo esto lo <u>supe a través de esa insólita facultad metafísica que se estableció entre Kid, los personajes de su historia, y yo.</u>

También *según* se emplea en estas construcciones, que denominaremos evidenciales:

- (34) En cuanto a los temas de la reunión, estarán referidos a la marcha del Proceso de Reorganización Nacional, <u>según se supo</u>, y se descarta que la Junta aborde la cuestión gremial.
- (35) Al instante, en el dormitorio común, se oyó un alarido –provocado, <u>según</u> <u>supo</u> después, por su propio grito–; al alarido siguió un llanto quejumbroso [...]

El significado evidencial puede darse, además, con cláusulas coordinadas que vinculan el modo de acceso al conocimiento, en una de las cláusulas, con el contenido

del saber, en la otra. En los siguientes ejemplos, la cláusula que explicita la fuente del conocimiento va en pretérito simple y establece el punto temporal R en que se ubica el logro ingresivo designado por la segunda cláusula:

- (36) Luego de la explosión, Sarah corrió en su busca y lo encontró sepultado bajo los restos de la escalera. Tocó su mano yerta y supo que estaba muerto.
- (37) <u>Vi mi libro entero y verdadero, mi relato real completo, y supe que ya sólo tenía que escribirlo, pasarlo a limpio,</u> porque estaba en mi cabeza desde el principio.

Como puede advertirse, en los ejemplos anteriores se establece una secuencia temporal entre las cláusulas coordinadas, que guardan relación de juntura temporal, en el sentido de Labov y Waletzky (1967). Esto sugiere que cláusulas narrativas podrían favorecer también lectura de logro ingresivo, lo que es consistente con la bibliografía que muestra que el primer plano narrativo selecciona situaciones no ilimitadas, o discretas, es decir, logros y realizaciones vendlerianos (cfr. Soto, 2011). De hecho, esto es lo que se observa en el siguiente ejemplo, donde la cláusula con *supo* forma parte de la secuencia de primer plano narrativo:

(38) Una de aquellas tardes, mientras visitaba la porqueriza del director de la prisión, el Aventurero le avisó que partía y que podían arreglarlo muy bien para los dos. El tío Camarillo no quiso, alegando que un paso en falso como ése era el que esperaban para robarle su inocencia, declararlo reo nacional y ponerlo a salto de mata el resto de la vida.

El tío Camarillo insistió en que no le convenía irse, aunque tampoco pensaba envejecer allí a su greña y repitiendo como un loro lo de Corea: «A mí tienen que quitarme a ese muerto de encima y ponerme en la calle como me encontraron, y poco será si no les reclamo perjuicios por todos los palos recibidos».

<u>Supo</u> que Elisenda Morales no había regresado de su viaje, y aún mantuvo la esperanza que lo hiciera con la garantía de su libertad. Cuando también la esperanza lo abandonó, siguió creyendo que el largo brazo de la justicia llegaría hasta el fondo, para sacar a flote la verdad escueta de los hechos.

<sup>7</sup> Dos cláusulas establecen juntura temporal si el orden en que se presentan en el discurso replica el orden temporal en que los eventos denotados ocurrieron en un mundo. Las cláusulas que establecen relación de juntura se denominan narrativas. Para que exista esta relación es necesario que los momentos de referencia temporal de las dos cláusulas sean sucesivos, lo que supone eventos ubicados en dos momentos distintos, luego, aspecto perfectivo (cfr. Soto 2011).

Con todo, la progresión narrativa no requiere que la cláusula de logro esté en estricto rigor en una secuencia narrativa. La mera introducción discursiva de un modo de acceso al conocimiento en pretérito simple puede bastar para desencadenar lectura de logro ingresivo en una cláusula posterior que hereda el punto R de la primera, de modo similar al ejemplo narrativo anterior:

(39) Pues en el Hospicio la cuarteta llegó a cada monja, a cada enfermo, a cada anciana, a cada pobrecita pordiosera que allí tienen recogidas las Hermanitas de los Pobres, cuyos ojos se pasmaron con la famosa hoja, un verdadero escándalo, algo inaudito, cómo es posible, habrá que hacer confesión general, todo el mundo supo que El Poeta de La Tinaja Juan Bautista Carrasco es un hijo del Diablo de Carora, o tal vez el propio diablo que ya se sabe anda suelto.

En (39) puede inferirse que la lectura de la cuarteta llevó a que todo el mundo se enterara de que el poeta era un hijo del Diablo de Carora. El carácter inferencial y discursivo de la determinación de un punto temporal R en que se ubica el acceso al conocimiento es más evidente aún en (40), en que una situación estativa (*estuvo*) funciona como marco para la situación de logro ingresivo:

(40) Forest tomó buena nota de todo, y al terminar vio a un hombre con un pequeño rastrillo saliendo de la casa. Estuvo un rato a su lado, de pie, escuchando unas enrevesadas instrucciones que el médico le daba acerca de cómo acabar con el pulgón que devoraba los rosales. Supo que era el Pau. Contestaba con monosílabos y en ningún momento le miró a los ojos.

La tabla 1 sintetiza las frecuencias absolutas y relativas de los principales contextos que propician lectura de logro. Dado que en tres cláusulas concurrieron adverbios de tiempo con construcciones evidenciales con *según* y que en cuatro cláusulas el complemento de causa se dio con otro elemento pertinente (adverbio de tiempo, negación o, en dos casos, complemento de tiempo), el número de casos que se registra (186) es levemente superior al de cláusulas con lectura de logro ingresivo (179):

Como se advierte, en más de la mitad de las cláusulas (51,4 %) existe un adverbio u otro recurso temporal explícito que favorece la lectura de logro ingresivo. Si agregamos los adverbios aspectuales, espaciales, de modo y las preposiciones *desde* y *hasta*, que se interpretan de modo similar, la participación de unidades interpretables temporalmente aumenta al 60,89 %. En contraste, en el 19,55 % de las cláusulas<sup>8</sup> es el contexto discursivo, narrativo o no, el que se asocia a la lectura de logro.

<sup>8</sup> No del total de recursos empleados, como ya se señaló.

Recurso	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Recurso	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Adverbio de tiempo	57	30,65 %	Preposición desde, hasta	5	2,69 %
Complemento de tiempo	27	14,52 %	Negación	18	9,68 %
Cláusula adverbial temporal finita	6	3,23 %	Complemento causal	12	6,45 %
Cláusula adverbial temporal no finita	2	1,08 %	Construcción evidencial	6	3,23 %
Adverbio interrogativo	6	3,23 %	Cláusula narrativa	16	8,60 %
Adverbio aspectual	7	3,76 %	Otro contexto discursivo	19	10,22 %
Adverbio espacial o de modo	5	2,69 %			

Tabla 1. Frecuencia absoluta y relativa de contextos que favorecen lectura de logro ingresivo

# 3.2. Contextos propicios para lectura de estado acotado

Como señalamos arriba, la preposición *durante* en complementos temporales propicia el significado de estado acotado. En estos casos, el complemento introduce un período limitado, o intervalo, en el interior del cual se localiza el estado, lo que licencia el empleo del perfectivo:

- (41) <u>Durante años</u> lo único que <u>supe</u> de *Cien años de soledad* era que un viejo llevaba a un niño al circo a conocer el hielo que allí exhibían.
- (42) Delia abrió los ojos; <u>durante unos segundos</u> no <u>supo</u> dónde se hallaba, luego reconoció la aseada habitación del hospital.

De modo semejante, complementos temporales encabezados por *desde* pueden también comunicar un intervalo cuyo límite final puede estar implícito y corresponder ya al momento de enunciación, ya a un momento previamente fijado en el discurso:

(43) <u>Desde muy pequeño supo</u> que quería ser futbolista.

Este uso de *desde* no debe confundirse con el que observamos en la sección anterior. Mientras en la primera, *desde* dominaba una cláusula cuyo verbo era *saber* en perfectivo y, por lo tanto, seleccionaba una lectura de acceso a ese saber, evento que servía de límite a otra situación, en casos como (43) *desde* encabeza un complemento temporal que explicita un intervalo en el interior del cual se ubica un estado. De modo similar, pueden encontrarse casos con *hasta*.

Complementos temporales encabezados por otras preposiciones también pueden explicitar intervalos; como se observa en este ejemplo en que el contraste entre el pasado y el presente deja en claro que la cláusula comunica un período limitado:

(44) En ese entonces no lo supe. Ahora no importaba.

El adverbio cuantificador universal *siempre*, empleado en contextos en que comunica la saturación de un intervalo, también favorece lectura estativa. Como se advierte en los ejemplos siguientes, el período acotado puede resultar de una inferencia discursiva:

- (45) El foco, <u>siempre</u> lo <u>supimos</u>, se generaba en Santa Catarina, pero pasó un tiempo antes que pudiéramos localizarlo.
- (46) Hasta aquel tren, hasta aquel vagón donde todo el país parecía haberse reunido. «Ha sido un viaje largo y de muchas vueltas.» Y luego pensaba en lo más secreto de su fondo: «Pero siempre supe para dónde iba».

También favorecen lectura estativa limitada los adverbios cuantificadores negativos *nunca* y *jamás*, los más frecuentes en el corpus:

- (47) En Oviedo <u>nunca se supo</u> el motivo de tu retiro del mundo.
- (48) Lo extraño es que jamás se supo quién iba a ganar.

Como puede advertirse, en estos casos, a diferencia de las cláusulas negativas que favorecen lectura de logro, se comunica que en ningún momento se sostuvo el saber.

Mientras en los casos de lectura de logro ingresivo, lo relevante es la presencia de un punto temporal R en que se ubica el logro, en la lectura de estado acota-

do, como se advierte en los ejemplos expuestos, existe un intervalo, esto es, un período limitado y no puntual, durante el cual se ubica temporalmente el estado (o su negación). Siguiendo la línea de razonamiento de Michaelis (1998), es este intervalo el que acota el estado de suyo ilimitado. Es evidente la homología entre este proceso y casos en que un sustantivo de materia, o no contable, deviene en genérico, o contable, al ser acotado, como ocurre en expresiones del tipo *una taza de café*, en que el acotador es explícito, o *un café*, en que es implícito (cfr. Bosque, 1999). Mientras en la lectura de logro ingresivo estamos ante un punto de referencia temporal, en los casos de estado acotado, se trata de un intervalo de referencia temporal, lo que muestra que R puede actualizarse como puntual o no puntual (cfr. Klein, 1994).

El que el intervalo R acotador pueda ser implícito sugiere que, de modo análogo a lo que pasaba en casos de logro ingresivo, puede determinarse a partir de una inferencia discursiva. Esto se observa en (47), donde el marco temporal corresponde a cierto partido de fútbol:

(49) Aunque al final, todo hay que decirlo, se marcara de «churro», pues resulta obvio que Goikoetxea quería centrar y le salió un magistral e imparable «lob». Lo mejor de España fue, sin duda, que todos <u>supieron</u> cuál era su cometido. El jugador español, sobre todo los defensas, no sirve para jugar en zona porque carece de la inteligencia necesaria. Ante Corea hombres como Alkorta y Abelardo e incluso el propio Hierro no sabían qué hacer en el campo. Cuando a los dos primeros les encargaron frenar a Klinsmann y Moller, cumplieron con su trabajo con buena nota. La conclusión de todo ello es que Clemente debe ser pragmático y dejarse de inventos raros. Tiene hombres con calidad suficiente para no jugar en función del rival (jy menos un rival como Corea!) y para imponer su propio estilo, que sin ser nada de otra galaxia es suficiente como para no hacer el ridículo.

La tabla 2 sintetiza las frecuencias absolutas y relativas de los principales contextos que propician lectura de estado acotado. Los recursos expuestos se han agrupado en cuatro categorías: complementos temporales, adverbios de tiempo del tipo de *siempre*, adverbios de tiempo del tipo de *nunca* y contexto discursivo.

Como puede advertirse, en la mayor parte de los casos (83,02 %) existen recursos explícitos que introducen un período acotado en el interior del cual se da el estado. En el caso de los complementos temporales, destacan los encabezados por la preposición *durante* (3 casos, 5,66 %) y por las preposiciones *desde* o *hasta* (5 casos, 9,43 %).

Recurso	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Recurso	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Complemento de tiempo	10	18,86 %	Adverbio de tiempo (nunca)	29	54,72 %
Adverbio de tiempo (siempre)	5	9,43 %	Contexto discursivo	9	16,98 %

Tabla 2. Frecuencia absoluta y relativa de contextos que favorecen lectura de estado limitado

# 4. Discusión y conclusiones

El análisis expuesto muestra no solo que *saber* en pretérito simple puede generar tanto lectura de logro ingresivo como de estado acotado, sino que la selección de uno u otro esquema aspectual depende de las propiedades temporales internas del momento de referencia que localice la situación sobre la que incide el operador perfectivo de pasado. Independientemente del recurso léxico, gramatical o discursivo que introduzca dicho momento, que puede ser muy variado, si este es puntual, o instantáneo, *supo* se realizará como logro ingresivo, y si es un intervalo, será estado acotado. Precisamente es esta distinción la que lleva a que ciertas preposiciones, adverbios o estructuras gramaticales se empleen en uno u otro caso con el fin de introducir ya un punto temporal, ya un intervalo. Por cierto, existen casos en que no es fácil decidir ante qué tipo de situación estamos, como ocurre en muchas cláusulas de polaridad negativa (aunque probablemente no en todas, como sugerimos arriba); no obstante, la distinción parece válida aun cuando su frontera pueda ser difusa.

Con especial claridad, los ejemplos en que el punto de referencia se establece a través de una inferencia discursiva muestran que el significado de logro ingresivo se vincula con el acceso al saber. En tanto el problema del acceso al conocimiento se trata en las gramáticas bajo el término de evidencialidad, denominamos a este uso, 'supo evidencial'. No se trata, por cierto, de una unidad gramatical evidencial semejante a la existente en otras lenguas, como el mapudungun o el coreano (cfr. Soto y Hasler, 2013), sino de un verbo léxico que comunica, en ciertas condiciones, un significado de este tipo. La gramaticalización de la evidencialidad en otras lenguas o en ciertas variedades del español muestra, con todo, que se trata de un dominio de significado relevante para el lenguaje. De hecho, también en otros verbos estativos se observa

una relación entre uso en perfectivo, lectura de logro ingresivo y significado de tipo evidencial. Así, en el caso de *tener*, aun cuando este normalmente, como vimos, no genere lecturas de logro ingresivo en perfectivo, cuando opera como un verbo ligero, o de soporte, para predicados cognitivos opera de modo análogo a *saber*:

# (50) Tuvo una idea.

Es decir, 'se le ocurrió una idea'. El fenómeno se observa también en *tuvo un pensamiento*, pero no en *tuvo un sueño* o, de modo aún más claro, en *tuvo un auto*. También con *ver* epistémico ocurre algo semejante:

# (51) Vio que estaba equivocado.

Es decir: 'se dio cuenta de que estaba equivocado'. De igual forma, *ver* perceptual puede tener lectura de logro:

## (52)(Entonces) vio la casa.

Como ya dijimos, la selección de un esquema aspectual discreto, o no ilimitado, responde a la resistencia que los estados, en tanto situaciones ilimitadas, imponen al aspecto gramatical perfectivo, en otras palabras, a un desajuste entre aspecto léxico y gramatical. Con todo, el que en este primer tipo de casos se introduzca específicamente un logro y no otro tipo de situación discreta demanda una justificación independiente. Como ya señalamos, es posible que la selección de logro ingresivo tenga que ver con nuestro conocimiento sobre la situación que se expresa por el verbo estativo *saber*, que típicamente implica un acceso previo que la lengua codifica como logro (*entender*, *darse cuenta*, *aprender*). De ser correcta esta interpretación, habría un proceso metonímico por el cual se accedería al evento dinámico de logro a través del verbo que canónicamente expresa su resultado estativo, explotando el desajuste que provoca el aspecto perfectivo.

En lo que respecta a la lectura de estado acotado, mucho menos frecuente en el corpus, esta comunica que durante un intervalo determinado se sostuvo cierto saber, un significado que conserva el carácter epistémico del verbo léxico. Siguiendo a Michaelis (1998), puede proponerse que los límites que adquiere la situación no corresponden a límites del estado propiamente tal, que carece de ellos, sino a los del intervalo temporal que sirve de acotador, como ya explicamos. En los casos en que figuran unidades léxicas o gramaticales que favorecen esta lectura, ellas designan directa o indirectamente dicho intervalo. La interpretación de estado acotado dificilmente puede categorizarse como un caso de coerción aspectual, ya que se mantiene el

<sup>9</sup> Por supuesto, no solo en predicados que comunican acceso a la información: *Tuvo un hijo*.

tipo vendleriano básico. Con todo, la delimitación por medio de un marco temporal de la situación designada resuelve el desajuste entre aspecto gramatical perfectivo y aspecto léxico de estado.

Los resultados sugieren que la solución específica al desajuste implica una acomodación pragmática y supone la introducción de un momento temporal con ciertas propiedades que sirve de momento de referencia, o R. No obstante, en los dos casos la situación designada por *supo* es discreta, o no ilimitada, por lo que puede hipotetizarse que este rasgo tiene un estatus más básico en el proceso de acomodación y que solo la determinación del tipo aspectual preciso es contingente al discurso. El que en este caso predomine la lectura de logro ingresivo por sobre la de estado acotado (en contraste, por ejemplo, con lo que ocurre con *tener*) sugiere que *saber* pertenecería a una clase de verbos que privilegian la lectura de logro ingresivo en perfectivo. Es posible que esto se relacione con la conceptualización de la situación de conocer algo, pero de modo más amplio, como ya afirmaba Bello, la posibilidad misma de la lectura de logro ingresivo puede entenderse como una propiedad de los verbos permanentes, en los que «a veces que el pretérito denota la anterioridad de aquel solo instante en que el atributo ha llegado a su perfección» (Bello, 1951 [1847] § 626 (b)).

# Referencias bibliográficas

- 1. Bello, A. (1951 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Caracas: Ministerio de Educación.
- 2. Bosque, I. (1999). El nombre común. En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, (Vol. 1, pp. 3-75). Madrid: Espasa.
- 3. Blánquez, A. (2012 [1966]). Diccionario latino-español. Madrid: Gredos.
- Corominas, J. (1980-1991). Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Madrid: Gredos.
- 5. De Swart, H. (2003). Coercion in a cross-linguistic theory of aspect. En E. Francis y L. Michaelis (Eds.). *Mismatch: form-function incongruity and the architecture of grammar*. (pp. 231-258). Stanford: CSLI Publications.
- 6. Dik, S. C. (1997). *The Theory of Functional Grammar 1*. Berlín y Nueva York: Mouton de Gruyter.
- 7. Fábregas, A. (2015). Imperfecto and indefinido in Spanish: What, where and how. En *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, 4(2), 1-70.
- 8. Francis, E. y Michaelis. L. (2003). Mismatch: a crucible for linguistic theory. En E. Francis, y L. Michaelis (Eds.). *Mismatch: form-function incongruity and the architecture of grammar*. (1-27). Stanford: CSLI Publications.

- 9. Klein, W. (1992). The present perfect puzzle. Language, 68, 525-552.
- 10. Klein, W. (1994). Time in language. Londres y Nueva York: Routledge.
- 11. Labov, W. y Waletzky, J. (1967). Narrative analysis. En J. Helm (Ed.). *Essays on the Verbal and Visual Arts*. (12-44). Seattle: U. of Washington Press.
- 12. McCarthy, P. M. y Jarvis, S. (2010). MTLD, vocd-D, and HD-D: A validation study of sophisticated approaches to lexical diversity assessment. *Behavior research methods*, 42(2), 381-392.
- 13. Michaelis, L. (1998). *Aspectual grammar and past-time reference*. Londres y Nueva York: Routledge.
- 14. Michaelis, L. (2004). Type shifting in construction grammar: an integrated approach to aspectual coercion. En *Cognitive Linguistics*, *15*(1), 1-67.
- 15. Murray, C., Tobar, A., Villablanca, F. y Soto, G. (2015). El componente pragmático en adultos con síndrome de Asperger: actos de habla indirectos, metáforas y coerción aspectual. En *RLA*. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, *53*(1), 35-58.
- 16. Piñango, M. M. (2003). Dynamic properties of enriched composition. Mismatch: a crucible for linguistic theory. En E. Francis y L. Michaelis (Eds.). *Mismatch: form-function incongruity and the architecture of grammar* (pp. 311-330). Stanford: CSLI Publications.
- 17. Reichenbach, H. (2005 [1947]). The tenses of verbs. En I. Mani; J. Pustejovsky y R. Gaizauskas (Eds.). *The language of time: a reader* (pp. 71-78). Oxford: Oxford University Press.
- 18. Reyes, C. (2012). *Coercion, is it a semantic or a pragmatic phenomenum?* (Tesis de Maestría). Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- 19. Smith, C. (1997). The parameter of aspect. 2.a ed. Dordrecht: Kluwer.
- Soto, G. (2011). Estructura narrativa y proyecciones entre situaciones homogéneas y discretas: léxico, gramática y coerción. En *Lenguas Modernas*, 37 (1), 109-125.
- 21. Soto, G. (2014). Los tiempos de la conjugación castellana: vigencia de la propuesta de Bello. En *Boletín de Filología*, *XLIX*(1), 161-178.
- 22. Soto, G. y Hasler, F. (2013). Perfecto, antiperfecto, evidencial y admirativo: decir un evento para comunicar dos. En *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 54, 130-153.
- 23. Vendler, Z. (1967). *Linguistics in philosophy*. Nueva York: Cornell University Press.
- 24. Ziegeler, D. (2007). A word of caution on coercion. En *Journal of Pragmatics*, *39*(5), 990-1028.